



Justo de la Cueva Alonso

# El fraude parlamentario de la representación delegada irresponsable

**H**e aquí una perla «teórica» de ese analfabeto de la teoría que es Alfonso Guerra: «Cualquier sistema se compone de una serie de elementos y de la relación de esos elementos entre sí; un nuevo sistema no necesita eliminarlos, puede coordinarlos de otra forma. En cuanto a los residuos, pues debe integrarlos también («Cambio 16», núm. 617, pág. 42). Esa es la recta del cambio «made in PSOE». El Movimiento (Nacional por supuesto) inmóvil. Aquiles y la tortuga, la flecha y el blanco. Aquí no ha pasado nada. «Tó er mundo e güeno». ¿Depuraciones? ¡Quite usted, hombre de Dios! ¡Pero si hasta el señor Barrionuevo afirma «sinceramente» que «la Guardia Civil es el gran descubrimiento del Gobierno socialista!» («Diario de Navarra» 27-9-83, pág. 11). La fase psoeista de la «Reforma democrática» es así como una de aquellas definiciones de la apologética (católica, claro, no iba a ser de la terrorista) en que se nos hablaba del motor inmóvil. Mucho ruido y pocas nueces. Mucho dar vueltas para no moverse del sitio.

Y la pieza clave de esa fase es su apuntalamiento y glorificación del fraude del sistema representativo del parlamentarismo español. Desciende el Parlamento español en filogenia directa, de la definición burguesa de Montesquieu: «El pueblo debe entrar en el gobierno exclusivamente para escoger a sus representantes».

Y merece por completo el reproche de Rousseau: «El pueblo inglés cree ser libre, pero se equivoca gravemente; solamente lo es durante la elección de los miembros del Parlamento; una vez elegidos éstos, es un esclavo, no es nada... Desde el momento en que el pueblo se da representantes, deja de ser libre».

No hay más que ver el horror, la alergia instantánea, que muestran los partidos españoles (AP, PSOE, etc) ante el que llaman «asamblearismo anárquico» para advertir su empeño en reducir la democracia al acto ritual de elegir cada equis años una colección de tiranos irresponsables ante sus electores.

Bien es verdad que no es ese, ni en la teoría ni en la práctica histórica, el único modelo democrático posible. En la Revolución Francesa Robespierre formuló teóricamente la alternativa: «La voluntad soberana no se representa en ningún caso... La palabra 'representante' no puede aplicarse a ningún mandatario del pueblo... Las leyes no adquieren el carácter de tales hasta que no las haya aceptado el pueblo formalmente... Los decretos no se ejecutan hasta que no se hayan sometido a la ratificación

del pueblo, precisamente porque a él es a quien corresponde aprobarlos».

Y, en las secciones de la Comuna de París, los sans-culottes forzaron con su práctica la aplicación de esa teoría (en contra por cierto de la práctica burguesa de Robespierre). Varias secciones y el Club de los Cordeliers, adoptaron el 10 de marzo de 1793 (en plena insurrección) la siguiente moción: «Invitamos al departamento de París, parte integrante del 'soberano', a apoderarse del ejercicio de la soberanía; autorizamos al cuerpo electoral de París a renovar los miembros de la Convención traidores a la causa del pueblo».

En la otra Comuna de París, ocho décadas más tarde, se eliminó también la 'representación delegada' sustituyéndola por la regla del mandato revocable y controlado por los mandantes.

El hallazgo de la democracia real de los Soviets, durante los primeros meses de 1917 fue la revocabilidad de los delegados. Revocabilidad cuya aplicación permitió reflejar en los Soviets y luego en su Congreso el cambio en la conciencia de las masas y llevó a los bolcheviques de ser minoría en la primavera a ostentar la mayoría absoluta en octubre.

Revocabilidad del mandato y control de los mandatarios por los mandantes y asamblearismo y democracia directa. Todo eso frente a la etapa de la democracia parlamentaria burguesa con sus representantes no revocables, convertidos en irresponsables frente a sus electores. Capacitados por el sistema para votar impunemente leyes contrarias a las que prometieron para ser elegidos. Convertidos en carne de consenso, en materia prima para coyundas impensables en función de sus juramentos precedentes, en compañeros de asombrosas camas redondas. Los diez millones de votantes del PSOE están aprendiendo duramente (la letra con sangre entra) la diferencia entre esas dos clases de democracia.

**R**aúl del Pozo lo ha dicho muy bien: «Aquel PSOE que al discutir la Ley de Bases de la Defensa clamaba por la desmilitarización de la Guardia Civil tiene ahora a Barrionuevo durmiendo con tricorno y pijama verde. Las peticiones de flexibilidad de plantillas hacen que Almunia hable como un presidente de Consejo de Administración». Y así, hasta ciento. ¿Estos demócratas? De qué. Amos anda. Aprobetxategis. Y gracias.